

Santiago de Querétaro, Qro., 23 de octubre de 2015

**Colegio Electoral del Sistema Nacional de Transparencia e
Integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios
P r e s e n t e s**

El suscrito Javier Rascado Pérez, Comisionado Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental del estado de Querétaro en atención y cumplimiento a lo dispuesto por las bases quinta y sexta de la **Convocatoria** para integrar y coordinar las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, pongo a su consideración el presente Plan de Trabajo a efecto de que en caso de así considerarlo conveniente, ser electo como Coordinador de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Antecedentes

La Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), surgió en su momento para agrupar a los órganos garantes del país, promoviendo la defensa del derecho fundamental y de las instituciones responsables de vigilar su cumplimiento. Posemos considerarla como un gran pilar para conformar el actual SNT.

Con la entrada en vigor de la Ley General en materia de transparencias, el SNT tiene ante sí nuevos retos por atender, así como oportunidades para consolidar la transparencia y la rendición de cuentas en el país.

Durante mi gestión como integrante del Órgano Garante del estado de Querétaro, he tenido la oportunidad de compartir experiencias y aportar al desarrollo del derecho elemental del acceso a la información. Durante la existencia de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, tuve la oportunidad de participar activamente como miembro de la misma y la responsabilidad de coordinar diversos trabajos. Tuve la oportunidad de coordinar los trabajos de la Región Centro Occidente que incluye los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas consolidándose, durante dicha gestión, a dicha Región como una de las mas participativas dentro de la COMAIP. Posteriormente tuve la oportunidad de coordinar los trabajos de la Comisión Jurídica de la COMAIP en un momento clave para el desarrollo y consolidación del DAIP como un derecho elemental reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Durante esa gestión se presentó y aprobó la reforma constitucional en materia de transparencia, por lo que se integraron diversos trabajos de análisis para abonar y enriquecer el contenido de la Ley General en la materia. Se llevaron a cabo diversos foros de análisis a la reforma Constitucional, incluso se tuvieron reuniones en con integrantes del Senado y de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión; se integró una propuesta de Ley General atendiendo a las visiones y propuestas de los órganos farantes de las entidades federativas y se entregó la misma al Senado para su análisis como cámara de origen.

Finalmente tuve el altísimo honor y gran responsabilidad de presidir los trabajos de la COMAIP en el periodo 2014-2015 a fin de dar paso al Sistema Nacional de Transparencia, consolidándose así una necesidad de contar con un marco normativo común a los sujetos obligados sin importar la entidad federativa o el ámbito de gobierno.

Con lo anterior, pongo a su consideración la probada experiencia del suscrito en los órganos integradores y de trabajo de los órganos garantes. En el impulso de nuevas plataformas de cohesión y trabajo, considero indispensable contar con cuadros experimentados. La innovación sin experiencia estaría trunca, máxime cuando nos

enfrentamos a retos muy complicados como lo son la ampliación de los sujetos obligados, el incremento y especificidad de la información pública de oficio y la complejidad en la verificación de su cumplimiento.

Resulta además trascendente el contar con una cohesión fuerte en las entidades federativas, de lo contrario, se puede correr el riesgo de que las decisiones y directrices puedan ser centralizadas.

La propuesta de trabajo que se propone para coordinar la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, está basada en tres líneas rectoras, a saber:

A. El respeto y fortalecimiento del federalismo.

La conformación del SNT abre un espacio idóneo para el fortalecimiento de los vínculos institucionales entre las entidades federativas y las nacionales.

Se buscarán mecanismos de colaboración tales como la realización conjunta de propuestas, el desarrollo de foros académicos para compartir conocimiento, experiencias y difusión del DAIP, así como la organización de eventos estableciendo una vinculación efectiva.

B. La vigilancia y coadyuvancia del Sistema Nacional de Transparencia en cuanto a acciones locales.

Una uniformidad de criterios bajo el régimen de un Sistema Nacional de Transparencia, permite fortalecer a la propia institución y garantizar el principio de certeza jurídica para el gobernado. Pero se debe de cuidar que la experiencia y propuestas de las entidades

federativas sean tomadas en cuenta a fin de que efectivamente funcione el Sistema y evitar cualquier tipo de directriz o intención centralista.

Al contar con criterios no solo nacionales sino tomando en cuenta a las entidades federativas, la legitimidad de las resoluciones de los órganos garantes puede verse favorecida.

Es necesario publicar las acciones que se realizan a favor de la transparencia, lo que nos permite conocer planes y proyectos exitosos en las diversas regiones, entidades federativas y municipios, para lo cual se articulará la promoción de eventos y convocatorias de cada instituto, para potencializar su alcance e impacto en la población.

C. Como eje transversal, la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios se apoyará en el trabajo del resto de las comisiones ordinarias y regionales.

Se habrá de impulsar los trabajos de las comisiones de trabajo y de las regiones entre las entidades federativas y los municipios del país.

Por lo anterior, tengo a bien poner a su consideración las siguientes líneas de acción:

I. 1er. Congreso Nacional sobre Transparencia en Entidades Federativas.

Una importante herramienta con resultados probados en materia de difusión de conocimiento y experiencias es la organización de congresos temáticos en los que además de expertos que impartan su conocimiento, haya mesas de análisis y propuestas. En un país de casi dos millones de kilómetros cuadrados de extensión,

resulta elemental acercar a las entidades federativas las experiencias y problemática comunes. Las entidades federativas se enfrentan a su propia problemática y realidad social, por lo que no obstante exista una normativa común, no puede soslayarse la experiencia y necesidad propias. Llevar a cabo congresos con la visión de la problemática desde las entidades federativas, debe de resultar enriquecedor.

A fin de enriquecer el conocimiento técnico de los miembros del SNT y los funcionarios públicos especialistas de los Órganos Garantes de la Transparencia e incluso de los Sujetos Obligados, se considera elemental el organizar este tipo de proyectos.

II. Foros de análisis sobre la práctica común del derecho de acceso a la información en las entidades federativas.

En virtud de la implementación de la Ley General en materia de transparencias, resulta elemental impulsar la realización de foros de análisis y/o consulta que permitan realizar los planteamientos y adecuaciones legales necesarias en cada entidad federativa a fin de garantizar ese derecho elemental de los mexicanos.

III. Sesiones de análisis y discusión

El principal objetivo de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia debe ser constituirse como un foro de consulta y opinión permanente de todos los Órganos Garantes de la Transparencia a fin de evitar la centralización de los temas de transparencia y de manera permanente llevar la voz de las entidades federativas y sus municipios en la construcción del andamiaje de la transparencia.

Las propuestas anteriores constituyen el proyecto de trabajo elemental, mismo que será enriquecido con las propuestas que realicen los integrantes no solo de la Comisión sino de todo el SNT.

Sin otro particular, envío un cordial saludo

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JR', written over a vertical line.

**Javier Rascado Pérez
Comisionado Presidente**